

- Diál. 17.* El capitan Juan de Merlo.
- Diál. 18.* El capitan Francisco de Bobadilla, corregidor de Córdoba.
- Diál. 19.* El capitan Juan Nuñez de Prado.
- Diál. 21.* Capitan D. Martin de Córdoba, comendador de Estepa.
- Diál. 22.* El capitan Martin de Alarcon.
- Diál. 24.* Juan Martinez de Léiva, padre del Señor Antonio de Léiva.
- Diál. 25.* D. Diego de Castrillo, comendador mayor de Calatrava.
- Diál. 26.* D. Alvaro de Luna, señor de Fuentidueña, capitan de los continos gentiles hombres de armas de la casa real de Castilla.
- Diál. 28.* D. Manuel Ponce de Leon.
- Diál. 29.* D. Juan de Rivera el viejo, señor de Montemayor, capitan general de la frontera de Navarra.
- Diál. 30.* D. Luis de Beamonte, conde de Lerin, condestable de Navarra.
- Diál. 32.* Juan Zapata, señor de Hornachos, ayo primero del príncipe D. Juan.
- Diál. 34.* D. Sancho de Castilla, que defendió á Salsas, hijo del ayo del príncipe D. Juan, y maestresala de este príncipe.
- Diál. 36.* Mariscal Payo de Rivera, señor de Malpica.
- Diál. 37.* Alonso Enriquez.
- Diál. 39.* Juan de Saavedra, señor de Castellar.
- Diál. 40.* D. Luis de Torres, hijo del condestable D. Miguel Lucas.
- Diál. 41.* D. Diego Sarmiento Villandrando. (*primogénito del conde de Salinas.*)
- Diál. 43.* Garcilaso de la Vega, comendador mayor de Leon, señor de Batres y Cuerva (*y embajador en Roma. Fué padre del famoso poeta del mismo nombre.*)
- Diál. 44.* Lorenzo Suarez de la Vega (*embajador en Venecia, hermano del anterior.*)
- Diál. 45.* Coronel Villalba.

*Diál.* 46. D. Frei Nicolás de Ovando.

*Quincuagena IV.*

- Diál.* 1. Pero Manrique, señor de Valde Ezcaria.  
*Diál.* 2. Gomez Manrique, corregidor de Toledo.  
*Diál.* 3. D. Enrique Manrique el befo, hijo de D. Rodrigo Manrique, maestre de Santiago.  
*Diál.* 4. D. Rodrigo Manrique, hijo del maestre de Santiago, conde de Paredes.  
*Diál.* 8. Pero Venegas, señor de Luque.  
*Diál.* 9. Pedro Fernandez de Córdoba, hermano del marqués de Comares.  
*Diál.* 10. Iñigo Lopez de Mendoza, cazador mayor del Rei católico, de la casa de Monteagudo.  
*Diál.* 11. D. Alvaro de Mendoza, conde de Castro.  
*Diál.* 15. D. Juan de Arellano, señor de Morillo.  
*Diál.* D. Alonso de Silva, clavero de Calatrava.  
*Diál.* 18. D. Pedro de Silva, hermano de D. Juan, conde de Cifuentes y de D. Alonso de Silva, clavero de Calatrava.  
*Diál.* 19. D. Lope de Silva, hermano del conde de Cifuentes.  
*Diál.* 20. D. Pedro de Silva, alcáide de las puentes de Toledo, comendador de Otos.  
*Diál.* 21. D. Luis Pacheco, señor de Villarejo de Fuertes.  
*Diál.* 23. Juan Gaitan, criado y page del príncipe D. Juan.  
*Diál.* 24. Luis Hurtado de Mendoza, cazador mayor del príncipe D. Juan.  
*Diál.* 25. D. Gutierre de Fonseca.  
*Diál.* 28. Juan de Lujan el bueno, maestresala de la princesa de Castilla, Réina de Portugal Doña Isabel. Y su hijo y sucesor Pero de Lujan, el cojo, maestresala del Rei católico, y alcáide de Gaeta. Y su hijo y sucesor el comendador Fernan Perez de Lujan. (*En el egemplar de ta cámara real son tres diálogos distintos con los números 28, 29 y 30*).  
*Diál.* 31. Mosen Pero Vaca, maestresala del Rei católico é Diego de Vaca, su hijo.

*Diál. 32.* Martin de Távora, caballero portugués, maestresala del Rei católico.

*Diál. 33.* Mosen Cicera, maestresala del Rei católico.

*Diál. 35.* Jorge Ruiz de Alarcon, señor de Valverde y Fuentesillas.

*Diál. 36.* Pero Ruiz de Alarcon, señor de Buenache.

*Diál. 37.* D. Francisco de Benavides, señor de Guadalcazar.

*Diál. 38.* Manuel de Benavides, señor de Jabalquinto, capitán de ginetes.

*Diál. 39.* Cristobal de Benavides.

*Diál. 40.* D. António de Bovadilla.

*Diál. 41.* D. Gerónimo de Padilla.

*Diál. 43.* Gomez Carrillo de Acuña, señor de Pinto y Caracena.

*Diál. 44.* Alonso Carrillo de Acuña, señor de Maqueda.

*Diál. 45.* Pero Juarez de Castilla, tesorero de la casa de contratacion de las Indias en Sevilla (*hijo del anterior*).

*Diál. 46.* D. Pedro de Castilla, corregidor de Toledo.

*Diál. 47.* D. Pero Laso de la Vega y Castilla (*hijo del anterior*).

*Diál. 48.* Gomez Dávila, señor de Villanueva de Gomez.

*Diál. 49.* D. Francisco de Benavides, mariscal de Frómista.

#### BATALLA II.

La quincuagena II empezaba por los que habian seguido el partido de las comunidades á principios del reinado de Carlos V. *En verdad os digo*, son palabras de Oviedo en la páusa ó prólogo anterior á dicha quincuagena, *que ovo tales hombres entre ellos, que es lástima acordarlos. . . . En estos infelices comuneros se terná otra manera de estilo de la que se ha tenido hasta aquí. . . . y por tanto los pcrné todos en un capítulo, pero di stinguiéndolos por párrafos en la manera siguiente.* Pero no he encontrado de toda la II batalla mas que este prólogo, el diálogo (sin número) de Martin Cabrero, y la especie de que en el diál. 3 de la quincuagena III, se trataba de la desgraciada muerte del marqués de Villafranca D. Luis Pimentel,

que fué desplomándose un balcon á que estaba asomado en Alcalá de Henares.

BATALLA III.

*Quincuagena I.*

*Diál. 21.* D. Bernardo de Rojas, marqués de Dénia, mayor-domo mayor del Rei católico.

*Diál. 25.* D. Juan Tellez Giron, tercero conde de Ureña.

*Diál. 26.* D. Alvar Perez Osório, marqués de Astorga.

*Diál. 29.* D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, virrei de Nápoles.

*Diál. 30.* D. Juan de Rojas, primero marqués de Poza.

*Diál.* D. Francisco Sotomayor y Zúñiga, segundo duque de Bejar.

*Diálogos de lugar incierto.*

El Cardenal D. Pedro Gonzalez.

Cardenal Cisneros.

El reverendísimo é notable varon D. Fernando de Talavera, primero arzobispo de Granada.

D. Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla, patriarca de Alejandria.

D. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla.

D. Alonso de Acebedo y Fonseca, arzobispo de Santiago.

El Beato Pascuásio, obispo de Búrgos, ejemplo de buenos prelados.

D. Juan de Zúñiga, último mestre de Alcántara, cardenal.

D. Garci Lopez Padilla, último mestre de Calatrava.

D. Diego Lopez de Háro, y su hijo D. Luis Mendez de Sotomayor, señor del Cárpio.

D. Fernando de Rojas, embajador en Roma.

D. Antonio de la Cueva, señor de Ladrada, capitan de cien ginetes de las guardas.

D. Bernardino Manrique, señor de las Amalayuelas, maestralesa del Rei católico.

D. Diego de Castilla, señor de Herrera de Valdecañas, caballero mayor del príncipe D. Juan:

Juan de Bracamonte, señor de Peñaranda.

Gutierre Velazquez, señor de Villabaquerin.

D. Fadrique Manrique, mariscal de Zamora.

Rui Diaz de Mendoza, señor de Moron y maestra sala de la Reina católica.

D. Fernando de Rojas, hermano del marqués de Dénia.

D. Carlos de Arellano, mariscal de Bozovia.

D. Diego Osório, hermano de D. Antonio de Acuña el comunero, obispo de Zamora.

D. Alonso de Lugo, adelantado de la isla de Tenerife.

D. Alvaro de Bazan, el viejo.

Martin Cabrero, camarero del Rei católico.

D. Fernando de Torres, báile de Valéncia, camarero del Rei católico.

*Diálogos que se citan en váriás partes como escritos, y que no se han encontrado.*

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

BATALLA I.  
Quincuagena I.

Diál. 4. Duque de Cardona.

Diál. 5. D. Alonso de Cárdenas.

Diál. 6. D. Enrique de Guzman, duque de Medinasidonia.

Diál. 12. D. Pedro Manrique, duque de Nájera.

Diál. 24. D. Luis Ponce de Leon, primer marqués de Zahara.

Diál. 26. D. Juan de Beamonte, conde de Lerin.

Diál. 27. De la casa del marqués de Comares.

Diál. 31. Conde de Benalcazar.

Lugar incierto. Juan Cabrero, camarero del Rei católico.

**Quincuagena II.**

- Diál. 47.** D. Juan de Moncada.  
**Diál. 48.** Mosen Berenguer Doms.  
**Diál. 49.** D. Pedro Cardona, gobernador de Cataluña.  
**Diál. 50.** D. Luis de Requesens el sordo, tambien gobernador de Cataluña.

**Quincuagena III.**

- Diál. 53.** De los Castillas.

**Personas de quienes Oviedo ofrece escribir diálogos.**

- Príncipe D. Juan.  
 Conde de Cabra.  
 D. Fadrique de Toledo, primer duque de Alba.  
 D. Luis de Mendoza, segundo marqués de Mondejar.  
 D. Fadrique Enriquez de Rivera, primer marqués de Tarifa.  
 Conde de Salvatierra.  
 D. Pedro Fajardo, primer marqués de los Velez.  
 D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Cádiz.  
 D. Alvaro de Estúñiga, duque de Bejar.  
 D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla.  
 D. Alonso de Arellano, conde de Aguilar.  
 D. Juan de Rivera, asistente de Sevilla, primer marqués de Montemayor.  
 Señor Hernando de Alarcon.  
 Mariscal Arias Pardo de Saavedra.  
 Hernan Darias de Saavedra, conde del Castellar.  
 Mosen Juan Coloma.  
 Rodrigo de Vivéro.  
 Juan Gañtan (de Toledo).  
 Adelantado D. Antonio de Padilla.  
 Pedro Lopez de Padilla (capitan de hombres de armas en la guerra de Granada, y padre del famoso Juan de Padilla).

António de Fonseca, embajador de los Reyes católicos al de Francia.

D. Alonso Carrillo el cojo, señor de Pinto.

D. Juan Manrique, padre de D. Fadrique el mariscal de Zamora.

D. Gonzalo Chacon, contador mayor.

ILUSTRACION XI.

I. *Influencia del gobierno de la Reina Doña Isabel en la prosperidad nacional de su tiempo y de los siguientes.* II. *Reflexiones sobre el descubrimiento, comercio y gobernacion de las Indias.* III. *Descripcion y examen del sistema económico de Castilla en el reinado de Carlos V.*

§. I.

La época de confusion y trastorno que precedió al reinado de Doña Isabel no pudo menos de ser perjudicial para la prosperidad interior del reino. En medio de las violencias y de la anarquia ¿ como era dable que medrasen la poblacion y la riqueza? En otro lugar de estas ilustraciones (1) se dió alguna idea del estado en que se hallaba Castilla al subir al trono Doña Isabel, y de ella puede deducirse facilmente el abatimiento en que era forzoso estuviesen la agricultura, los oficios y el tráfico. Sin hablar de otros daños mas palpables por mas materiales y groseros, la corrupcion de la moneda que se padecía generalmente en aquel tiempo, era una calamidad comun á todos los géneros de industria, cuyos productos habian de trocarse por ella. Un escritor coetáneo, de quien publicó un largo fragmento Fr. Liciniano Saez en el tratado de las monedas de Enrique IV, dice así: *Como el reino estaba en costumbre de no tener mas de cinco casas reales, donde la moneda se labrase, él (Rei don Enrique) dió licencia en el término de tres*

(1) Ilustr. III.

años como en el reino ovo ciento é cincuenta casas por sus cartas é mandamientos. Y con estas ovo mui muchas mas de falso, que públicamente sin ningun temor labraban cuand falsamente podian y querian; y esto no solamente en las fortalezas roqueras, mas en las cibdades y villas en las casas de quien queria, tanto que como plateros ó otros oficios se podiera hacer á las puertas. Y en las casas donde labraban con facultad del Rei, la moneda que en este mes hacian, en el segundo la deshacian y tornaban á lei mas baja, é con esto ovo tan grandes negociaciones en las casas de las monedas, que non habia en el reino otro trato. Y habia casa que rentaba en el dia al señor doscientos mil maravedís sin las ganancias de los monederos y negociantes. Vino el reino á esta causa en tan gran confusion que la vara de paño que solia valer doscientos maravedís, llegó á valer 600, é el marco de plata, que valia mill é quinientos, llegó á valer seis mill, y el quintal de cobre, que valia dos mill, llegó á valer doce mill, tanto que Flandes nin otros réinos non podieron bastar á traer tanto cobre, é non quedó en el reino caldera nin cántaro que quisiesen vender, que seis veces mas de lo que valia non lo comprasen. Fué la confusion tan grande, que la moneda de vellon que era un cuarto de real, que valia cinco maravedís (diez blancas) fecho en casa real con licencia del Rei, non valia una blanca, ni la tenia de lei . . . . . Y ya veniendo las cosas en tan grand extremo desordenadas, dióse baja de moneda, que el cuarto que valia cinco maravedís valiese tres blancas . . . . . Y como vino la baja, unos depositaban dineros de las debdas que debian, y otros antes del plazo pagaban á los precios altos, y los que lo habian de recibir non lo queriendo tomar, nacia muchos pléitos y debates y muertes de hombres, y confusion tan grande, que las gentes non sabian que hacer nin como vivir, que todo el reino absolutamente vino en tiempo de se perder, y por los caminos non hallaban que comer los caminantes por la moneda que nin buena nin mala nin por ningun precio non la tomaban los labradores: tanto eran cada dia de las muchas falsedades engañados, de manera que en Castilla vivian las gentes como entre guineos sin lei y sin moneda, dando pan por vino, y así trocando unas cosas por otras.

Con ser los males tan graves, no se trataba de su curación; antes bien se labraba moneda falsa con licencia y aun de orden del Rei, segun refiere el autor del fragmento anterior, y lo confirman Garci Lopez de Salazar y Alonso de Palencia, testigos de vista. La degradacion de la moneda y la falta de seguridad y confianza debieron necesariamente suspender la circulacion, disminuir el trabajo y originar la pobreza general del reino.

Doña Isabel concibió y ejecutó la grande idea de curar todos estos males en sus causas. Restauró la seguridad y el orden con la extincion de la anarquía, con el establecimiento de la Hermandad, con una severa, imparcial é inflexible administracion de la justicia: estos medios produjeron la tranquilidad interior que bajo su reinado llegó á disfrutarse en Castilla, la seguridad de los caminos y un respeto sumo á la autoridad pública. Restableció la confianza con su conducta constante, sincera y sobre todo con el puntual cumplimiento de lo estipulado y ofrecido. La religiosidad en el pago de las primeras obligaciones pecuniárias que se contrajeron para la guerra de Portugal, estableció el crédito del Gobierno, y para la de Granada se le proponia ya abrir dentro de España un empréstito de doscientos millones, que pocos años antes hubiera sido un proyecto quimérico y un delirio (1). En orden á la corrupcion de la moneda, se trató del remedio en las cortes de Madrid de 1476, con cuyo acuerdo se dieron las providencias mas eficaces y oportunas para precaver el fraude. Suprimióse la escandalosa multitud de fábricas de moneda, quedando bajo la inmediata direccion del Gobierno las únicas que se conservaron; á saber las de Burgos, Toledo, Sevilla, Segobia y la Coruña, á que después se agregó la de Granada. Se corrigió tambien y se fijó la proporcion de los metales preciosos entre sí y con la moneda de vellon, y se recogió y fundió de nuevo esta última con arreglo á las ordenanzas de Medina del Campo del año 1497.

(1) Documento original en el archivo de Simancas.

Estas favorables novedades no pudieron menos de influir poderosamente en la prosperidad del reino. Su población y su riqueza debieron aumentarse. Así como no es creíble la exageración de los que dijeron que en tiempo de los Reyes católicos llegó á veinte millones de almas la población de la Península, así tampoco puede dudarse que hubo de crecer notablemente la de Castilla. La historia nos ha conservado la noticia de que muy á los principios del reinado de Doña Isabel se hizo el padrón general del vecindario para el establecimiento de la Hermandad. Según las reglas que se adoptaron, cada cien vecinos contribuían con 18000 maravedís para mantener la gente armada; y el cuaderno de ordenanzas formado en la junta de Torrelaguna el año de 1485, expresó que la cuarentena parte de la contribución montaba 800000 maravedís. De estos dos datos resulta que los vecinos contribuyentes en 1485 eran 177777, los cuales calculado cada vecino á cinco personas, forman una población de 888885 almas: número harto limitado, aun cuando solo hablasen las ordenanzas de los vecinos pecheros con exclusión de los exentos de todas clases. Verdad es que no puede decirse con certeza si se comprendían en la cuenta todas las provincias, ni los lugares de señorío, que entonces eran mas acaso que los de realengo, y de los cuales se sabe que no admitieron del todo ni á un mismo tiempo el establecimiento de la Hermandad. Comoquiera trece años después en que se suprimió esta, la contribución según los apuntamientos del Regidor de Valladolid Verdesoto, citados en otra parte (1), montaba cincuenta cuentos para el Rei y otros tantos para los Grandes: y expresando la misma relación que cada cien vecinos contribuían, como al principio, con 18000 maravedís, se ve que en solo los pueblos de realengo los vecinos pecheros llegaban á 277777, y formaban una suma de 1388885 personas: lo que en el corto intervalo de los trece años dá un aumento de mas de un tercio de la población, aun en el caso de que las ordenanzas de Tor-

(1) Ilustr. IV.